

# Interinos sin nombramiento

Noventa y cinco interinos son lo que han quedado sin nombramientos en el actual curso como consecuencia de una sentencia que impide el paso de una especialidad a otra, CC.OO. exige de la Administración que se les mantenga su condición de interinos a estos compañeros/as, al menos durante el curso 2000/01; para ello proponemos medidas diversas como, apoyos a cargos directivos, creación de más grupos donde la matrícula ha sido muy superior a lo ofertado por la Consejería, incremento de las enseñanzas parciales, tutorías de jóvenes, aulas en clave, coordinadores de FCTs zonales, etc.

La Administración se comprometió a estudiar nuestras propuestas, pero las soluciones no llegan y aún existen setenta interinos sin cubrir vacante. Este retraso ha provocado el agotamiento y desánimo de los compañeros y compañeras que han quedado sin su puesto de trabajo, después de haber trabajado en muchos de los casos durante más de 10 años.

CC.OO., desde la Junta de Personal de la provincia de Las Palmas, incluye entre sus exigencias más inmediatas, la negociación de una salida que impida seguir dañando a este colectivo de compañeros/as.